

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE ANDRATX**

**5141** *Inicio del expediente de caducidad de la licencia de obra MA 175/99*

Ante la imposibilidad de notificar al Sr. Kolkhorst Heinz Herbert – por ausencia, desconocido o ignorante el paradero de l'interesado – la resolución que a continuación se adjunta, de acuerdo con lo que dispone l'artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicarla mediante inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente a sus últimos domicilios:

**“NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE LA REGIDURIA DE URBANISMO NÚM. 407/2013 DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CADUCIDAD.**

*Conforme a lo que dispone el artículo 192.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, le comunico que el Regidor del área de Urbanismo en fecha 27 de febrero de 2013, ha dictado la siguiente Resolución:*

*Visto las delegaciones de competencia hacia esta Regiduría de urbanismo otorgadas por el Decreto de Alcaldía 1253/2011 de fecha 14 de junio de 2011 y a la vista del informe jurídico emitido por el asesor jurídico del área de urbanismo del Ayuntamiento de Andratx, en fecha 27 de febrero de 2013.*

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** *Decretar el INICIO DEL EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DE LA LICENCIA DE OBRA MA 175/99, el titular de la cual es el/la Sr./Sra. KOLKHORST HEINZ HERBERT.*

**SEGUNDO.-** *Notificar la presente resolución a las personas interesadas, adjuntándoles una copia del informe técnico y haciéndoles saber que de acuerdo con lo que prevé el artículo 84 de la LRJPAC, los interesados podrán consultar el expediente y presentar alegaciones en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la fecha de la notificación de la presente resolución.*

*Andratx, 27 de febrer de 2013.*

*El Secretario,  
Sr. José Manuel Barrero García ”*

Andratx 13 de marzo de 2013

**El Alcalde,**  
D. Llorenç Suau Simó.

